de **Personal y Política** de Recursos Humanos

http://www.rrhh.gba.gov.ar

Instructivo para la Notificación de la Prestación dineraria.-



INTRODUCCION

El presente instructivo tiene como objeto brindarle a los agentes de la Administración Pública, que se encontraran cursando un proceso en el régimen de Autoseguro laboral, las herramientas para poder interiorizarse del procedimiento que deben seguir a fin de tomar conocimiento y notificarse de la liquidación de la prestación dineraria consecuencia de la incapacidad dictaminada a raíz del infortunio acaecido.

Los agentes que se encontraren con un dictamen de la prestataria médica y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, que estuvieren registrados en el Portal de Recursos Humanos, recibirán un mensaje automático al correo electrónico denunciado en el mismo.



NOTIFICACION DE LA PRESTACION DINERARIA:

Al Portal de Recursos Humanos se accede desde la página de la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos (<u>www.rrhh.gba.gov.ar</u>)

Seleccione INGRESA y complete los datos solicitados.







Una vez que accede, en la página de inicio aparecerá un Mensaje Personal que indica que usted tiene a disposición la liquidación de la prestación dineraria de pago único.

BA BUENOS AIRES PROVINCIA	Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos		
Inicio	Usuarie: SIAPE GLADYS Organismo: MINISTERIO DE SALUD		
Mi Perfil	Bandeja de Mensajes (?)		
Autoseguro	Manyin Barzani		
Carpetas Médicas			
Asignaciones Familiares	17/04/2015 10:04: Ud. tiene a disposición la prestación dineraria de pago único, conforme el detalle que consta en la		
Licencias y Permisos	liquidación que puede visualizar a través de la opción Autoseguro, Prestaciones Dinerarias.		
Desarrollo Profesional			
Consultas			
Notificaciones			
Cursos			
Mesa de Ayuda			
Manuales			
Cerrar Sesión			
	vvvvv.nhb.gba.gov.ar ayuda.siape@gba.gov.ar TeL: 221 H995543 Comunidad GBA		

Para visualizarla deberá seguir los siguientes pasos:

1.- En la pestaña MI PERFIL/ Datos de Mi Perfil, debe completar todos los datos personales, familiares y laborales que le solicitan; al finalizar presione el botón Grabar.

2.- En la pestaña AUTOSEGURO seleccione la opción PRESTACIONES DINERARIAS





3.- A continuación se mostrará la siguiente pantalla:

	Dinerarias (?)
	1 California de
	s Dinerarias
	Expedience: 516964//001/00
	Agente: SIAPE GLADYS
	CUIL Agente: 27-21306504-8
	Cull Organismo 30-62698339-8
	Feche Contingencia: 12/11/2013
	resta noutracton: Fecha Conformidad:
	Según los términos del artículo 4 de la Ley 26773, como así también la Resolución Nº 1/15 de la Secretaría de Personal y Política de Degueso Humanes de la Deguina de Bueses Airce una conseguencia de la continempia protecomanda constilíca que su
	disposición la prestación dineraria de pago único, conforme el detalle que consta en la liquidación que puede visualizar a través de
	este aplicativo.
	Cabe comentar que el cobro total o parcial en esta instancia implica optar por las indemnizaciones previstas en el régimen de la Ley
	de Riesgos del Trabajo, respecto de las que le pudieren corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad
	Visualizar Prestaciones Dinerarias
Bean	har u refereiner el media de parte
Auch	ar y selectional el inculo de pago
	Acepto opción de cobro ley de riesgos de trabajo por Cuenta haberes (acreditación estimada en 72hs)
	O Acepto opción de cobro ley de riesgos de trabajo por otra vía (no por cuenta haberes)
Ace	ptar

4.- Seleccione la opción de Visualizar Prestaciones Dinerarias. Observará y podrá imprimir la liquidación realizada por el organismo.

BUENOS AIRES PROVINCIA

BA

iki eRreH		BUENOS /	URES PROVINCIA BA		
EDIENTE	5169647/001/00	TIPO ACCI	DENTE ACCIDENTE IN ITI	NERE	
ANISMO	MINISTERIO DE SALUD		NRO LIQUIDACION	1001	
	SIADE CLADVS		FECHA LIQUIDAC	ON 07/04/201	15
I.L.	27-21308504-8				
HA ACCIDENT	E 12/11/2013		NOTIFICAD	ION	
APACIDAD	6 %		LIQUIDAC	I O N	
ESTACION DINE	RARIA DIARIA REMUNERATIVA.	213.19			
ESTACION DINE	RARIA MENSUAL REMUNERATIVA.	6480.96			
rmula Maxim	NIZACIÓN PAGO UNICO ILPP DEFIN o entre (476.649*(PI/100)) y (53*VIBM*	ITIVA MENOR AL 50% (PI/100)*65/EDAD)			
			IMPORTE	30445	.77
		IMPORTE	IMPORTE	30445. 30445.	.77
egún los té °1/15 de la omo conse isposición quidación c echa de No lora de Noti	rminos del artículo 4º de la Secretaría de Personal y P cuencia de la contingencia la prestación dineraria de p que puede visualizar a travé tificación: 17-04-2015 ficación: 10:41	IMPORTE Ley N°26773, con olítica de RRHH d antes mencionad ago único, confoi és de este aplicatio	IMPORTE TOTAL A PERCIBIR no así también, la R e este Gobierno Pro a, se notifica que tie rme el detalle que co ro.	30445. 30445. esolución vincial y ene a onsta en l	.77 .77

Luego de la visualización se impactará la fecha correspondiente en el encabezado de la sección Prestaciones Dinerarias.



	refiente: \$1\$1137/001/00
Ap	o de Accidente: ENPERMEDAD PROFESONAL ente: AISCAR SELVIA IRENE
CU	R Agente: 27-17883300-1 ranisme: DIFECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
cu	IT Organisme: 30-62739371-3
Fer	ha Notificación: 16/03/2015
500	ha Conformidad :
F	
	Según los términos del artículo 4 de la Ley 26773, como as también la Resolución Nº 1/15 de la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos de l Provincia de Buenos Aires y como consecuencia de la contingencia antes mencionada, se notifica que tiene a disposición la prestación dineraria de pago únic
1	conforme el detalle que consta en la liquidación que puede visualizar a través de este aplicativo.
	Cabe comentar que el cobro total o parcial en esta instancia implica optar por las indemnizaciones previstas en el regimen de la Ley de Riesgos del Trabajo
	respecto de las que le pudieren corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad
	Visualizar Prestaciones Dinerarias
Aceptar v	seleccionar el medio de pago
State of the	
A. and and a	 Acepto opción de cobro xey de riesgos de trabajo por cuenta haberes (acreditación estimada en 72na)
0	Acepto opción de cotro ley de riesgos de trabajo por cuenta naberes (acreditación estimada en 72%). Acepto opción de cotro ley de riesgos de trabajo por otra vía (no por cuenta haberes).

A partir de la Resolución nº 1/2015 de la Secretaría de Personal la Secretaria de Personal y Política de Recursos Humanos, <u>esta Notificación tendrá el carácter de fehaciente</u>.

5.- A continuación tiene la opción de aceptar o no la prestación Dineraria.

Para aceptar, deberá seleccionar el medio de pago el que podrá ser por cuenta haberes o por otra vía; luego presionará el botón Aceptar.

Si no acepta la prestación dineraria, se configura el Silencio quedando habilitadas otras vías de reclamos para el cobro.



	Dinerarias (?)
taciones	Dinerarias
_	
	Expediente: 5169647/001/00
	Tipo de Accidentes ACCIDENTE IN ITINERE
	Agente: SIAFE GLAUYS
	Organismo: MINISTERIO DE SALUD
	CUIT Organismo: 30-62698339-8 Each 2 Forthermonics 120-62098339-8
	Fecha Natificación:
	Fecha Conformidad:
	Según los términos del attículo 4 de la Lev 26773, como así también la Resolución Nº 1/15 de la Secretaría de Personal y Política de
	Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y como consecuencia de la contingencia antes mencionada, se notifica que tiene a
	disposición la prestación dineraria de pago único, conforme el detalle que consta en la liquidación que puede visualizar a través de
	esce aprillativo.
	Cabe comentar que el cobro total o parcial en esta instancia implica optar por las indemnizaciones previstas en el régimen de la Ley de Discore del Trabajo respecto de las que la pudieren corresponder con fundamento en ortos sistemas de responsabilidad
	de mesgos del malago, respecto de las que le partecen con esponder con tandamento en outos assentas de responsabilidad
	Visualizar Prostaciones Dinerarias
12 14	Viodalizari Frestadulines Diferentias
Acept	rr y seleccionar el medio de pago
	Acento oprión de cobro lev de riesgos de trabajo per Fuenta haberes (arreditación estimada en 72hs)
	Acetro opción de cobro ley de riesens de trabajo por eta vía (no nar cuenta baberec)
-	
Ace	tar

6.- Una vez aceptada la fecha se impactará en el encabezado de la sección Prestaciones Dinerarias y observará el siguiente mensaje:

TIPO DE ACCIDENTE IN L'INE	RE
Agente: SIAPE GLADYS	
CUIL Agente: 27-21308504-8	
CUIT Organismo: 30-62698339-8	
Fecha Centingencia: 12/11/2013	
Echa Notificación: 17/04/2015	
ecia comornidad. 17/04/2013	
Según los términos del artículo «	a de la Ley 26773, como así también la Resolución Nº 1/15 de la Secretaría de Personal y Política de
Recursos Humanos de la Provincia	de Buenos Aires y como consecuencia de la contingencia antes mencionada, se notifica que tiene
disposición la prestación dinerari	a de pago único, conforme el detalle que consta en la liquidación que puede visualizar a través de este aplicativo
	este apricativo.
Cabe comentar que el cobro total	o parcial en esta instancia implica optar por las indemnizaciones previstas en el régimen de la Ley de las que la pudiasen correspondes con fundamento en etros sistemas de responsabilidad.
de kresgos del trabajo, respe	cio de las que le publicien conesponder con fundamento en ocros sistemas de responsabilidad
-	
	Vieualizar Prostaciones Dinerarias
	Visualizar i restaciones Dineranas
	Visualizar i restaciones Diriciarias
	Medio de pazo: Otro medio de pazo
	Medio de pago: Otro medio de pago
	Medio de pago: Otro medio de pago
En el trascurso de las próxima:	Medio de pago: Otro medio de pago 72 hs el organismo se comunicará con ud., por este medio, para confirmar el día de pago de las



Asimismo, el agente recibirá el siguiente mensaje en la bandeja de notificaciones del Portal y en el mail consignado en Mi Perfil.

siap	e@cgp.gba.gov.ar	10:44 (hace 8 minutos) 😭	*	
para	mí 🖃			
Ectin	aado:			
En ol	traccurco do las provimas 70 he al organismo.	ea comunicara con ud via al nortal da racureae humanae		
Line	rith dha day ar, para confirmar al mada y dia de	se comunicara con ud., via el pontar de recursos numanos		
Atont	i <u>mmigoalgovar,</u> para commarer modo y dia da Ismente	e pago de las prestaciones Dineranas.		
Atem	amente.			